



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO
Hora _____ Fecha 29/3

DECRETO U.D.E.C. N° 90-072

VISTOS:


La cesación en el cargo de Rector de la Universidad de Concepción de don CARLOS VON PLESSING BAENTSCH, a partir del día 29 de marzo de 1990; lo resuelto sobre esta materia por el Consejo Académico y el Directorio, en sesiones separadas; lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 89-1040, de fecha 13 de diciembre de 1989, que nombró Vicerrector Académico a don Miguel Llarena Canihuante y lo establecido en los artículos 37 y 39 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

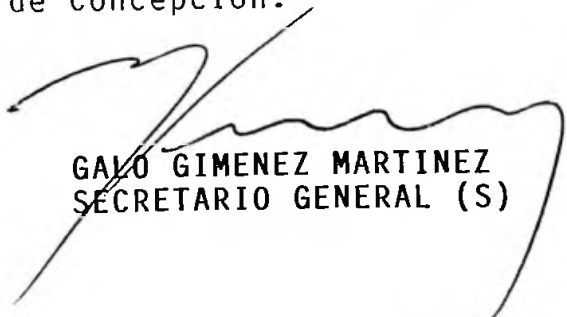
Declárase que con motivo de la cesación en el cargo de Rector de la Universidad de Concepción, que sirviera don Carlos von Plessing Baentsch y lo resuelto a este respecto, separadamente, por el Consejo Académico y el Directorio, ASUMO, a partir de esta fecha como RECTOR SUBROGANTE DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION y hasta que se produzca el reemplazo del Rector Titular.

Transcribábase y comuníquese a todas las Unidades Académicas, Organismos y Reparticiones Universitarias y a las demás instituciones y entidades que correspondan.

Regístrese y archívese en Secretaría General.

  
MIGUEL LLARENA CANIHUANTE  
RECTOR SUBROGANTE

Decretado por don Miguel Llarena Canihuante, Rector Subrogante de la Universidad de Concepción.

  
GALO GIMENEZ MARTINEZ  
SECRETARIO GENERAL (S)

CONCEPCION, 29 de Marzo de 1990.

GGM/msc.